

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXV



C. S. I. C.
1995

**ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS**

TOMO XXXV



**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1995**

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños ..	13
Arte	
Una nueva obra de José de Churriguera: El monumento de Semana Santa del Monasterio de la Encarnación, por Ángel Aterido Fernández	19
Isidoro Arredondo, pintor madrileño del siglo XVII, por José Luis Barrio Moya	33
Los alarifes en Madrid en la época de Felipe II, por María Teresa Cruz Yabar.....	57
Velázquez, Mazo y José de Villarreal, en el proceso ceremonial para los desposorios de Luis XIV y María Teresa de Austria, por María José García Sierra.	101
La colección de platos metálicos alemanes, de función decorativa, del Museo Arqueológico de Madrid, por Fernando Olaguer-Feliú y Alonso.	119
El Cementerio de la Sacramental de San Martín, por Carlos Saguar Quer.	135
El informe del gobernador Juan Antonio Samaniego. Crítica al proyecto del palacio de Aranjuez en el siglo XVIII, por Virginia Tovar Martín.	145
La arquitectura para exposiciones en el recinto de las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975) y los antiguos pabellones de I.F.E.M.A., por Ángel Urrutia Núñez.	177

Págs.

Las colecciones de pinturas, en Madrid, del noveno Duque de Alba Don Antonio Martín Álvarez de Toledo, por Matilde Verdú Ruiz	197
El programa iconográfico del desaparecido Monasterio de Nuestra Señora de la Merced de Madrid, por María Inmaculada Zaragoza Arribas.....	227
 Documentos	
Noticias madrileñas que ahora cumplen centenario, por J. del C.	243
 Geografía	
Ante una nueva edición de las relaciones topográficas madrileñas de Felipe II, por José María Sanz García.	253
 Geología	
Reseña de los materiales pétreos de la Casa de los Cinco Gremios Mayores, por Sandra Martín Moreno.	281
 Historia	
La capilla funeraria de Don Alonso de Castilla, obispo de Calahorra, en Santo Domingo el Real de Madrid, por Gregorio de Andrés Martínez.....	293
El Conde de Montalvo, corregidor de Madrid, por José del Corral.....	305
Festejos celebrados en la capital del reino con ocasión de la Jura de la Princesa María Luisa de Borbón en 1833, por Miguel Ángel López Rinconada y Manuel Muñoz Carabantes.	323
Un Cementerio Parroquial de pobres en el Madrid del siglo XVII, por Antonio Matilla Tascón.	353

Págs.

El acceso al oficio notarial en el siglo xv: La toma de posesión de Juan González de Madrid, por María del Pilar Rábade Obradó.	361
Del antiguo al nuevo convento de Santo Domingo el Real, por Alberto Rull Sabater.	389
Intervencionismo público y municipalización: Pan y subsistencias en Madrid (1898-1923), por Francisco Sánchez Pérez.	403
Sobre el motín Esquilache, por José Valverde Madrid.	423

Literatura

El archivo de los teatros de la Cruz y del Príncipe en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, por Ascensión Aguirri y Purificación Castro.	433
Las guías de forasteros de Madrid en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.	451
La Insula Barataria entre Arganda y Madrid, por José Barros Campos.	475
Madrid en el Portrait de L'Espagne de M. Legendre, por Luis López Jiménez.	491
Clero y lectura. Las bibliotecas de los presbíteros madrileños del siglo XIX, por Jesús A. Martínez Martín.	503
Valle-Inclán: Vida y Literatura, por José Montero Padilla.	521

Provincia

El Monasterio de el Paular. Propiedades de la Granja de Getafe siglos XV-XIX, por Pilar Corella Suárez.	535
Apunte Geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio.	563
Pedro de Ribera remodela el puente del Retamar y construye el camino del Escorial por Colmenarejo, por Arturo Mohino Cruz y Anastasio Miguel Cuesta.	589

Págs.

Urbanismo

Colonia del «cuartel de la Montaña». Una planificación urbanística satisfaciendo intereses sociológicos y medio ambientales, por Luis Miguel Aparisi Laporta	595
Semblanzas de madrileños ilustres.	631

CLERO Y LECTURA. LAS BIBLIOTECAS DE LOS PRESBÍTEROS MADRILEÑOS DEL SIGLO XIX

Por JESÚS A. MARTÍNEZ MARTÍN

El clero y las instituciones eclesiásticas, en sus más diversas jerarquías y clases, fueron objeto de una de las más agudas transformaciones que implicó el establecimiento de la sociedad liberal. Entre el radicalismo anticlerical de algunos sectores que identificaban clero y Antiguo Régimen en toda su extensión, y las más recalcitrantes apologías que se ufanaban en permanecer anclados al viejo sistema, se fraguó la política religiosa del liberalismo, que, en varias fases, transformó un clero numeroso, mal estructurado y ligado a la monarquía absoluta, en un estamento delimitado por el Concordato de 1851 y acoplado al Estado liberal. Esta política religiosa del liberalismo tenía como norte la creación de una estructura racional y centralizada, siguiendo la estela regalista; la cuestión no era, por tanto, una práctica anticlerical, sino la reordenación de las relaciones Estado-Iglesia¹. A la par, dos formas en la opinión pública distintas de entender el principal conflicto resultante de esa política: partidarios y detractores, sobre todo, del mecanismo que con mayor calado apuntó la reforma religiosa, el proceso desamortizador².

En líneas generales, el clero aparecía como un estamento unido a la monarquía del Antiguo Régimen –salvo la coyuntural y efímera alianza con el liberalismo gaditano– blanco de unas reformas emprendidas desde fuera; era, asimismo, detentador de gran número de propiedades –en manos muertas, sin que tales propiedades pudieran circular–, y por último estaba necesitado de una reforma en sus estructuras internas, de una nueva estructuración que afrontara la desigualdad de diócesis y abundancia de juris-

¹ Para Fontana, en un fenómeno aparentemente contradictorio, el propio sistema del Antiguo Régimen había comenzado a minar el poderío económico de la Iglesia, por necesidad de recursos. FONTANA LÁZARO, J.: *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*. Barcelona, 1978.

² Para la desamortización en Madrid, véase mis trabajos: MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: «La desamortización eclesiástica en Madrid». *xx siglos*, 11, (1992) pp. 143-149. Y para el Trienio Liberal MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: «La sociedad madrileña y el proceso desamortizador», en *Revista de la Universidad Complutense*, 1982/1. Para la desamortización de Mendizábal, SIMÓN SEGURA, FRANCISCO: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, 1969. Sobre la época de Madoz, la Memoria de Licenciatura inédita de OTERO, Luis: *La desamortización de Madoz en Madrid*, Universidad Complutense.

dicciones, la enmarañada organización económica y el excesivo y mal repartido clero, unidos a signos de rutina y atonía moral¹. La discordancia, la sinuosidad y la polémica presidieron las relaciones nada fáciles entre la Iglesia y el Estado liberal, la adaptación de aquella a las nuevas circunstancias, con el Concordato de 1851 como suprema versión legal, y la desamortización y la cuestión del culto y clero como telón de fondo².

Sin embargo, el problema no únicamente institucional, se centró además en el papel jugado por el clero en el trasunto de la evolución social española, no entendido sólo como su influencia en la dinámica de la religiosidad colectiva popular, sino por las coordenadas ideológicas que transmite y el cariz que toman respecto a los nuevos principios del Estado liberal. La educación religiosa y las alocuciones desde el púlpito actuaron como fórmulas esenciales del fenómeno³, en una sociedad con fuerte arraigo de la Contrarreforma que empezaba sólo a asomarse a la secularización, tras el regalismo del xviii, y a la laicización en el plano de lo cotidiano. En suma, persistían las formas de religiosidad de la piedad barroca y el púlpito era el principal instrumento de difusión de ideas y creación de estados de opinión.

La formación del clero. Seminarios y Facultades de Teología

La tradición secular del clero, como estamento social detentador y transmisor de cultura, que acopia notables conocimientos y forma parte importante de la creación intelectual, es un hecho que debe matizarse en cuanto localización cronológica, distintos tipos de clero y zonas geográficas. Lo que aquí interesa es establecer los niveles y carácter de la formación de los religiosos en la centuria decimonónica.

Como punto de partida debe apreciarse que el escalón más bajo del clero, en el engranaje jerárquico de la Iglesia, sabía al menos leer, escribir, y contaba con algún conocimiento de latín, más aún el clero secular de ámbito urbano como el madrileño. Entre éstos y los grandes doctores de la Iglesia existe un extenso tramo con multiplicidad de versiones. Hubo sin duda desde notabilidades de la intelectualidad decimonónica pertenecientes a la Iglesia⁴, hasta los «beneficiados ociosos, ignorantes y orgullosos, que han ascendido de la gleba al altar tras el sumario aprendizaje de unos latines elementales», que describe la literatura⁵. Por otra parte las órdenes religiosas

¹ REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL: *La política religiosa de los liberales en el siglo xix. El Trienio Constitucional*, Madrid, 1973, pp. 22-52. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL: «Clero viejo y clero nuevo en el siglo xix», en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, San Lorenzo del Escorial, 1979, pp. 151 y ss.

² CUENCA TORIBIO, J. MANUEL: *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971.

³ PORTERO, JOSÉ ANTONIO: *Púlpito e ideología en la España del siglo xix*, Zaragoza, 1978.

⁴ VALVERDE, CARLOS: «Los católicos y la cultura española», en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979, t. V, pp. 479-549, especialmente pp. 522-534.

⁵ REVUELTA, M.: «Clero viejo...», p. 156. Cita a Fermín CABALLERO: «Clérigo de misa y olla» en *Españoles pintados por sí mismos*, Madrid, 1851, pp. 72-75, y al anónimo *Cartas del comadre del holgazán*, Madrid, 1822.

almacenaron en monasterios y conventos excelentes repertorios de la cultura escrita –muchos de ellos centenarios– que pasaron a convertirse, con el desmantelamiento de muchas de ellas, en uno de los primeros peldaños de la Biblioteca Nacional creada en 1836⁸. No es preciso olvidar tampoco el protagonismo intelectual y educativo de la Compañía de Jesús, igualmente suprimida.

Los estudios que han centrado su atención sobre la formación del clero, por otro lado, coinciden en señalar la precariedad y pobreza de la instrucción a lo largo del XIX, entre los avatares que sufren Seminarios y Facultades de Teología⁹. Se establecieron diversos planes de estudio durante la construcción del Estado liberal: el de Pidal en 1845, el de Pastor Díaz en 1847, el de Seijas Lozano en 1850, y fundamentalmente el de 1852 que «fue sin duda la piedra base de toda la reforma docente eclesial»¹⁰; en ellos se continuó con la política regalista del XVIII, los programas fueron frecuentemente hechos por los gobiernos, que nombraban los superiores y profesores y fijaban los libros de texto, aunque el de 1852, producto de la obra concordataria, «satisfizo formalmente la independencia y cooperación de ambas potestadas»¹¹.

En 1835 se estableció el llamado curso breve, llegando al sacerdocio con tres cursos de latín, uno de filosofía y dos de teología. En los planes siguientes, el divorcio entre ciencia y teología, la continuación de los postulados de la vieja teología ajena a cualquier innovación, con predominio de textos extranjeros, marcaron la pauta. Reproducimos a continuación los planes de estudios de 1845, 1847 y 1850¹², que sirven tanto para las facultades como para los seminarios:

Plan de 1845 (Pidal)

<u>Cursos</u>	<u>Asignaturas</u>
1º	– Fundamentos de la religión – Lugares teológicos – Prolegómenos de la sagrada Escritura
2º	– Teología dogmática (especulativa) – Teología moral
3º	– Teología dogmática (práctica)

⁸Según H. Escolar 70.000 volúmenes, en *Historia de las Bibliotecas*, Madrid, 1985, p. 406.

⁹Sobre el tema VALVERDE, CARLOS: *op. cit.*; CUENCA TORIBIO, J. M.: «Notas para el estudio de los Seminarios españoles en el pontificado de Pío IX», en *Saitabi*, nº 23 (1976) pp. 51-87, y CUENCA TORIBIO, J. M.: *Iglesia y Burguesía en la España liberal*, Madrid, 1979; ANDRÉS, M.: *La supresión de las Facultades de Teología en las Universidades españolas (1845-1855)*, Burgos, 1976, y MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO: «Estudios eclesiásticos españoles en la primera mitad del siglo XIX», en *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, Zamora, 1981, pp. 177-224.

¹⁰CUENCA, J. M.: *Iglesia y Burguesía....* p. 149.

¹¹VALVERDE, C.: *op. cit.*, pp. 524-525.

¹²CUENCA, J. M.: *Iglesia y Burguesía....* p. 194.

¹³MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: *op. cit.*, pp. 221-223.

		<ul style="list-style-type: none"> – Elementos de historia eclesiástica – Continuación de Teología Moral – Historia e instituciones de derecho canónico – Sagrada Escritura
4º		
5º		
Grado de Bachiller		
6º		<ul style="list-style-type: none"> – Historia eclesiástica general y particular de España – Examen de la influencia del cristianismo en la sociedad civil – Disciplina general de la Iglesia y de España – Colecciones canónicas
7º		
Grado de Licencia		
8º		<ul style="list-style-type: none"> – Estudios apologéticos de la religión – Historia literaria de las ciencias eclesiásticas – Métodos de enseñanza
Grado de Doctor		
Plan de 1847 (Pastor Díaz)		
1º		<ul style="list-style-type: none"> – Fundamentos de la religión – Lugares teológicos
2º		<ul style="list-style-type: none"> – Teología dogmática (especulativa)
3º		<ul style="list-style-type: none"> – Teología dogmática (práctica) – Lengua griega
4º		<ul style="list-style-type: none"> – Teología moral – Lengua hebrea
5º		<ul style="list-style-type: none"> – Historia y elementos del Derecho Canónico universal y particular de España. – Oratoria sagrada
Grado de Bachiller		
6º		<ul style="list-style-type: none"> – Sagrada Escritura – Lengua griega
7º		<ul style="list-style-type: none"> – Historia y disciplina general de la Iglesia y la particular de España – Lengua hebrea
Grado de Licencia		
8º		<ul style="list-style-type: none"> – Estudios apologéticos de la religión cristiana – Historia literaria de las ciencias eclesiásticas – Métodos de enseñanza – Lengua griega
Grado de Doctor		

Plan de 1850 (Sejas)

1º	– Fundamentos de la religión
2º	– Instituciones de teología dogmática
3º	– Instituciones de teología dogmática
4º	– Teología moral y pastoral
5º	– Sagrada Escritura y lengua hebrea
6º	– Prolegómenos y elementos de derecho canónico universal y de España
	– Lengua hebrea
7º	– Historia y disciplina general de la Iglesia y de España
	– Lengua griega
Grado de Licencia	
8º	– Bibliografía sagrada
	– Historia literaria de las ciencias eclesiásticas
	– Estudios apologéticos de la religión
	– Lengua griega
Grado de Doctor	

Según testimonios aportados en los estudios sobre el tema, los seminarios se encontraban en la primera mitad del siglo en un estado muy precario «incautados buena parte durante las guerras carlistas, otros sometidos a las arbitrariedades de gobernadores o jefecillos políticos, la mayoría sin dotación y muy reducido número de alumnos»¹⁴, pero lo más alarmante era que «todo se queda en el simple aprendizaje de una ciencia que se vuelve atemporal, sin capacidad para recrear una nueva concepción de la vida cristiana ante los nuevos problemas y las nuevas exigencias que iba presentando la sociedad»¹⁵. La formación en los seminarios fue, sin duda, superficial y escasa¹⁶.

El grado de licenciado y doctorado se adquiría en la Universidad. En 1851 el concordato había elevado a categoría de Universidades los Seminarios de Toledo, Granada, Valencia y Salamanca. Las Facultades de Teología fueron suprimidas al año siguiente de las Universidades, restablecidas en 1854 y definitivamente suprimidas en 1868.

El Plan de Estudios Eclesiásticos, que suprimiera éstas, en 1852, conocido como el «Plan Brunelli», vertebró la enseñanza en cuatro grandes ciclos de latinidad y Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho Canónico; los libros de textos fueron cuidadosamente expurgados, eliminando autores de obras que abordaban la problemática del momento, preservando el dominio a los viejos patrones de la Teología, además de la extranjerización. El mejor avance consistió en la introducción de las ciencias ex-

¹⁴ *Ibidem*, p. 219.

¹⁵ *Ibidem*, p. 220.

¹⁶ VALVERDE, C.: *op. cit.*, p. 525.

perimentales, al profesarse además en castellano¹⁷. De cualquier forma, este Plan suponía que los estudios eclesiásticos seguían anclados en la neoescolástica y ajenos a las nuevas corrientes de pensamiento. En este sentido, «la jerarquía española escarmientada de los rescoldos regalistas y jansenizantes de la vieja teología universitaria prefirieron formar a sus clérigos en unos seminarios diocesanos directamente sometidos a su dirección y vigilancia. Celebraron como un triunfo el plan de estudios de 1852, que suprimía la teología de las universidades. Con ello consiguieron desterrar peligros doctrinales, pero a costa de acentuar el ostracismo intelectual del clero y de separar las ciencias humanas»¹⁸. El carácter cerrado y rutinario fue la nota dominante pues en la planificación de los estudios de un clero, desconectado con las ideologías del mundo contemporáneo.

Esta cultura eclesiástica, aserrada a su entorno, sorda a las novedades científicas e intelectuales, en un divorcio entre ciencia y fe, catolicismo y pensamiento, distó mucho de las directrices aconsejadas por Balmes para establecer un diálogo con las tendencias secularizadas de la cultura¹⁹. Balmes, una de las figuras de excepción de la teología española del momento, fijó entre sus preocupaciones la formación intelectual del clero; en varios artículos de prensa reiteró la necesidad de articular la enseñanza eclesiástica en una «síntesis armónica entre religión y ciencia», compatibilizando la doctrina con la modernidad de los conocimientos y la formación recia de los Seminarios con la abierta de la Universidad²⁰. La jerarquía permaneció impasible ante tales propuestas.

El clero madrileño. Características de las bibliotecas de los presbíteros y su naturaleza temática. La fe y la ciencia.

Si los censos anteriores a la reforma señalaban una superabundancia de clero respecto al total poblacional²¹, la villa de Madrid era la sede con mayor número de comunidades religiosas y mayor número de eclesiásticos. Según la «Demostración general de población» de 1804, había en la capital 1.439 clérigos seculares, 1.864 clérigos regulares y 807 monjas, cantidad ciertamente elevada para una población que apenas rebasaba los 167.000 habitantes²². Esta, lejos de estancarse continuó creciendo.

¹⁷ CUENCA, J. M.: *Iglesia y Burguesía...*, pp. 194-202.

¹⁸ REVUELTA, M.: «Clero viejo...», p. 175, y *La política...* donde habla de «deficiencias intelectuales y ausencia de sanas inquietudes reformadoras», pp. 22-52.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ «La instrucción del clero» en *La civilización*, febrero, 1843, en BALMES, J.: *Obras Completas*, Madrid, 1949, t. V, pp. 811-837, y «Sobre la instrucción del clero», en *La Sociedad*, 1-II 1844, en *ibidem*, pp. 829-834. Cit. por REVUELTA, M.: «Clero viejo...», pp. 168-169.

²¹ Segundo el censo de 1797, había 16.841 curas, 41.009 beneficiados, 53.178 religiosos y 24.007 religiosas, que hacían un total de 134.675 eclesiásticos, sobre una población de 10.541.221 habitantes. Vid. SÁEZ MARÍN, J.: *Datos sobre la Iglesia española contemporánea 1768-1868*, Madrid, 1975; *Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España e Indias*, Madrid, 1806, pp. 322-323.

²² «Demostración general de población de Madrid», 1804, Archivo de la Villa, Secretaría. 4-4-37.

Madrid, por otro lado, estaba plagado de edificios religiosos; Madoz señala 65 conventos antes del proceso desamortizador de Mendizábal²³. Alojamiento desde el siglo XVI de numerosas comunidades religiosas e instituciones eclesiásticas más diversas, Madrid no fue sede episcopal hasta 1885, y tampoco contó con un Seminario hasta aquellas fechas.

Ya fueran en monasterios o conventos, parroquias o en capellanías familiares, incluso el clero palatino, esta legión de eclesiásticos múltiple en cuanto a procedencia, disfrutó de heterogéneos niveles de instrucción. Tal pluralidad marcó distancias entre el clero de Palacio, como vértice máximo, y entre el eclesiástico de parroquia o fraile, y el cura improvisado que accede a una capellanía familiar, como escalón más ínfimo de preparación intelectual. En contacto con una población urbana numerosa, cercano a los centros de decisión, y donde las manifestaciones y ritos de la piedad popular colectiva contrastaban con mayores tendencias en la laicización de lo cotidiano, el clero no se vió exento tampoco de la imagen de cura «de misa y olla», aplicado al ámbito rural.

Por otro lado, de los claustros madrileños salieron buena parte de manuscritos y códices, incunables y libros, y todo tipo de ejemplares que engrosaron el acervo cultural de la Biblioteca Nacional.

En el plano expresivo la obra de Verdasco ilustra para el caso madrileño la pléthora de clérigos y las diferencias de instrucción: «Hubo durante casi toda esta centuria decimonónica, dos clases de curas: el de carrera larga y el de carrera corta. El primero era el que había cursado íntegramente todos los estudios de la carrera eclesiástica, y normalmente podía optar a todo cargo, cualquiera que fuese su categoría jerárquica. El segundo era el que solo había cursado los estudios precisos y elementales de latín y teología, y en dos o tres años –cuando no eran meses– se le ordenaba de sacerdote, no pudiendo optar luego más que a cargos de poca o ninguna categoría. Era una improvisación, de sacerdotes, absurda e inexplicable en aquella ocasión histórica en la que lo que sobraban eran curas y frailes, que las leyes de exclaustración y supresión de órdenes religiosas habían dejado en la calle a una enorme cantidad de clero»²⁴.

Las fuentes notariales, sobre todo los inventarios post mortem que incluyen la descripción de los patrimonios y su tasación de manera fiable y escrupulosa, constituyen una documentación inestimable para conocer y valorar el contenido e inquietudes culturales de sus propietarios ya que incluyen, en su caso, los inventarios de bibliotecas privadas detallando cada uno de los libros²⁵.

La documentación notarial, sin embargo, no ha sido tan generosa en la informa-

²³ MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850. t. X, pp. 572-574. Mesonero Romanos señala la cifra de 70 conventos y 21 parroquias en *Memorias de un setentón*, Madrid, 1975, p. 145.

²⁴ VERDASCO, FÉLIX: *El Madrid religioso del siglo xix*, Madrid, 1978, p. 302.

²⁵ El resultado del análisis de cientos de inventarios de bibliotecas madrileñas del siglo xix ha sido publicado en mi libro *Lectura y lectores en el Madrid del siglo xix*, Madrid, 1992.

ción referente a los miembros de la Iglesia madrileña. La búsqueda de inventarios pertenecientes al clero no ha tenido su correspondencia con los resultados respecto al resto de grupos sociales y no por deficiencias documentales ni por precariedad casual de la muestra, sino porque la peculiar situación del clero está en la raíz del asunto. El carácter de la documentación, cuya finalidad es la perpetuación y partición de propiedades, no parece tener, por principio, al clérigo como sujeto adecuado. Ciertamente que el clero madrileño posee, bien en propiedad directa, bien como usufructo en el control de obras pías y establecimiento de beneficencia, buena parte de las rentas urbanas madrileñas²⁰, que además es objeto o mediador de legados, y que podía contar con propiedades particulares, pero en cualquier caso mucho más difícilmente tendría interés y mentalidad para escritura unas posesiones que también por definición no tenían heredero directo. Claro está que aquí quedan descartadas las órdenes religiosas, y solamente –y de manera excepcional, como decimos– acudirán a la notaría miembros del clero secular, los presbíteros.

Entre miles de inventarios contamos, por tanto, con la presencia de escasos inventarios de clérigos respecto a los demás grupos de la sociedad madrileña, cuestión que no resta coherencia al contenido de aquellos. Se trata de ocho presbíteros, dos de ellos pertenecientes al clero palatino. En todos los casos, hay constatación de la existencia de libros, lo que supone un 100 %, porcentaje que no hace más que corroborar lo que la lógica ya establece: la posesión de algún libro, al menos, como instrumento de la práctica religiosa. La importancia reside aquí en el número y contenido de las lecturas de cada uno, y su relación con los presupuestos enunciados al comienzo sobre la instrucción del clero decimonónico.

Entre ellos hay seis inventarios de presbíteros cuyas bibliotecas son objeto de detalle:

<u>Nombre de los presbíteros</u>	<u>Número de títulos</u>
Domingo Aranzay...	60
Miguel García...	58
Antonio González...	12
Francisco Antonio González...	262
Bernabé Gutiérrez Higuera...	333
Francisco Mazón de Solares...	133
<hr/>	
	858

Los presbíteros cuyo inventario no se especifica, en un caso, y el que no se especifica suficientemente, en otro, son los correspondientes a Juan López Pelegrín y a

²⁰ BRAHAMONDE, A.; TORO, J.: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo xix*, Madrid, 1978, p. 2.

Juan de Dios Carranza, respectivamente. El primero, ocupó diversos cargos al servicio de Palacio y en el ámbito jurídico y castrense; en efecto, Capellán de honor de S.M., Juez de su Real Capilla, Auditor y Teniente Vicario General Castrense, Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena y Caballero de la Orden de Carlos Tercero, ascendía su inventario a 97.544 reales, y sólo se cita la existencia de «libros» en un inventario en que todos los objetos fueron vendidos y reducidos a metálico²⁷. El segundo, de más modesto lugar en la jerarquía —que no de fortuna: 88.619 reales—, cuenta con 2.085 rs. en libros de los que sólo se señalan «un breviario romano con filotes y manecillas doadas» y la «Biblia Sagrada del Padre Scio en latín y castellano en 15 tomos»²⁸.

Las características globales del contenido del resto de las bibliotecas responden a signos muy concretos que confieren a un cierto grado de coherencia, no sin que realicemos pertinentes matizaciones de algún insólito caso.

Son las obras de teología y moral, libros de rezos, devoción, piedad e instituciones eclesiásticas, las que representan un porcentaje abrumadoramente elevado respecto al conjunto: el 49,5 %.

El presbítero Antonio González, además Capellán de la Capilla del Obispo de Plasencia y miembro de la «Venerable Congregación de Señores Presbíteros Naturales de Madrid», había fallecido en 1849 bajo declaración de pobre. Entre sus efectos, se encontraron libros justamente correspondientes a la práctica religiosa, excepto una Historia Natural y una Historia Antigua. La relación textual era la siguiente:

«Asimismo se encontraron varios libros de rezos en latín y usados pertenecientes al estado de sacerdote, como son: un breviario antiguo, una Semana Santa en latín, un libro de rezos, dos tomos de Larraga, dos tomos de Historia Sagrada, cuatro tomos de Voit, historia natural; seis tomos en italiano de historia antigua: el Perfecto sacerdote, Ceremonias eclesiásticas y otros escritos casi de ningún valor, se regularon en la cantidad de 100 reales de vellón»²⁹.

(Total bibliotecas de presbíteros)

<u>Temas</u>	<u>% de títulos</u>
Poesía, teatro, novela, paremiología, obras completas de autores.	7,45
Linguística y literatura.	9,55
Ciencia y técnica.	3,26
Arte y deporte.	0,46
Historia.	7,69
Geografía.	3,72
Derecho y política.	8,15

²⁷ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (AHP). 25.652.

²⁸ AHP. 27.973.

²⁹ AHP, 27.687.

Economía.	1,04
Filosofía y pensamiento.	3,26
Teología, moral y religión.	49,53
Miscelánea.	1,04
Sin identificar.	4,77

Los otros «libritos» a que se refería el citado párrafo no eran otros que «cuatro libritos místicos en mal uso»³⁰. Este ejemplo constituye la pequeña biblioteca del sacerdote basada en las ceremonias religiosas y los libros auxiliares del culto; hay otros, sin embargo, con mayor componente de obras de teología y otros títulos no correspondientes a religión.

En efecto, los presbíteros Domingo Aranzay, Miguel García y Francisco Mazón recogen abundantes obras de teología y pensamiento entre sus títulos, y solo marginalmente de otros temas. En conjunto, las obras de carácter religioso ocupan un 68 %, 82 % y 85 %, respectivamente. En primer lugar, como viéramos en el anterior caso, cuentan con libros de oración, rezo y práctica litúrgica; con epístolas, misales, breviarios, sermones, ejercicios para sacerdotes, Semanas Santas y todo lo relacionado con los oficios religiosos.

Francisco Mazón de Solares incluye entre los legados libros pertenecientes a esta clase, además de sufragar una carrera de teología: «Lega a Eduardo Martínez, hijo de un pariente, 1.300 rs. al año hasta que concluya dicha carrera y «si se hiciese sacerdote» los breviarios, octovarios, Semana Santa en siete tomos...»³¹. Por su parte, Domingo Aranzay —que cuenta con una fortuna de 2.233.435 reales en efectos públicos, tierras y casas— hará extensivo el legado a todos sus libros para que se repartan entre sus seis sobrinos sacerdotes³².

En el terreno del pensamiento filosófico y teológico, estos presbíteros tienen la impronta de la vieja teología de Santo Tomás y San Agustín y del pensamiento tradicionalista y conservador de principios del siglo XIX: De Maistre, Bonald, Raulica, etc., acompañando a la figura más representativa del pensamiento católico español del siglo: Balmes.

La biblioteca de Francisco Mazón de Solares es una selecta relación de títulos en ambas direcciones. Cuenta con diversas obras de San Agustín y Santo Tomás, y con «Examen crítico del gobierno representativo del jesuita Luis Taparelli d'Azeglio». Este filósofo italiano del siglo fue un preclaro seguidor de Aristóteles y Santo Tomás, publicando numerosos estudios en esta línea, a través de la revista italiana «Civiltà Cattolica», algunos de los cuales se reunieron en la citada obra, cuyo original llevaba por título «Esame critico degli ordini representativi nella società moderna»³³; asimis-

³⁰ Está reflejado en las adjudicaciones de la herencia. *Idem*.

³¹ AHP, 33.774.

³² AHP, 26.810.

³³ Fue traducido al español en 1854 en dos volúmenes, editado en Roma. Otra obra suya *Saggio teoretico di Diritto Naturale*, Palermo, 1841-41, 2 vols.

mo algunas series de la revista y sus estudios estuvieron dedicados a fundamentar la economía política con los principios de la filosofía cristiana.

Con el título global de «Pensamientos y máximas filosófico-cristianas» aparecen englobados en esta biblioteca textos de Balmes, Raulica, De Maistre y Bonald. Sin duda alguna el pensamiento de Balmes como máximo renovador del pensamiento católico español caló hondo en el estamento eclesiástico; además del título colectivo que incluye su obra el citado presbítero cuenta con «El Criterio» y «El protestantismo comparado con el catolicismo», y Domingo Aranzay con el último título, además de «Cartas a un escéptico», «Escritos políticos», «La Sociedad» y «Observaciones sobre los bienes del Clero».

Por otro lado, es bien patente la presencia de los más significados pensadores del tradicionalismo de principios de siglo, cuyos postulados ideológicos dieron consistencia teórica al período de la Restauración en Europa. Tradicionalismo y legitimismo basado en monarquías absolutistas de derecho divino, son las máximas allí apuntadas. Bonald, De Maistre —«Del Papa y la Iglesia Católica»— influyeron, además en el jesuita italiano Joaquín Ventura de Raulica, miembro de la corriente de reacción teológica que apadrinó el tradicionalismo; fue traductor de aquellos autores al italiano, unido a Lammennais, y planteó la necesidad de la reforma religiosa y la renovación política. Con el criterio básico de la tradición —como Bonald— expone la razón católica frente a la razón de los filósofos; está asimismo en la veta tomista. Junto a ellos la obra de Chateaubriand, «Genio del cristianismo», que la biblioteca de Domingo Aranzay solo compartirá con Balmes.

Entre los libros de Francisco Mazón también aparece las «Observaciones sobre el protestantismo» del teólogo, académico y catedrático de Derecho Canónico Vicente de la Fuente; también la «Teología» del jesuita italiano Juan Perrone¹⁴ —doctor y Catedrático de Teología en Roma—, cuyos estudios sirvieron de texto en casi todos los seminarios españoles; «Tratado de la verdadera religión» del teólogo francés Nicolás Bergier, autor de los artículos de la Enciclopedia respecto al catolicismo; «El Soldado católico en fuera de religión» del P. Fr. Diego José de Cádiz; «Arte de dirigir el entendimiento de la investigación de la verdad», de Baldinoti, etc., finalmente la obra del benedictino Agustín Calmet, de corte jansenista, «Histoire de l'Ancien et du Nouveau Testamen».

Es harto frecuente, y no solo en los presbíteros, la presencia de Fray Luis de Granada. También la «Teología moral» de Larrraga se encuentra en ciertos estantes, así como la Biblia —edición del P. Scio—, Año cristiano —Croisset— y los títulos de Bossuet. No parece necesario, una vez diseñados los contornos de la temática religiosa, completar una extensa relación, por ello señalaremos algunos títulos de interés que completan la panorámica y que integran alguna de las bibliotecas analizadas.

La de Francisco Mazón incluye junto a Balmes y los tradicionalistas la obra de Feijóo, la «Historia de la reforma protestante en Inglaterra e Irlanda» del pastor pro-

¹⁴ *Praelectiones theologicas*, Roma, 1835-1842, 9 vols. Se hicieron más de 30 ediciones.

testante Cobbet, títulos sobre los Concilios, Kempis y el catecismo del Padre Astete. Toda una heterogeneidad de la que solo se vislumbran las líneas aludidas al principio. Por último, 14 tomos relativos a la «Colección eclesiástica española comprensiva de los Breves de Su Santidad, Notas del Sr. Nuncio Apostólico y Pastorales de los Obispos, relativos a las innovaciones hechas por la Revolución de 1820», y una de las obras capitales de la historia de España por su abundancia documental, la «España sagrada» de Fr. Enrique Flórez.

Asimismo destacan en estas bibliotecas obras del Cardenal Inguañzo —«Dominic sagrado», «Sobre la confirmación de los obispos»— junto a las pastorales de Benedicto XIV. La de Domingo Aranzay contiene además de Balmes, las «Cartas del Filósofo Rancio», el «Evangelio en triunfo»¹, la «Colección eclesiástica...», «Independencia de la Iglesia de España» y un Indice expurgatorio.

Por su parte, la del presbítero Miguel García alberga «La defensa del clero galiciano» de Bossuet, «Reflexiones contra la carta pastoral de Amat»², «Historia de la Iglesia protestante», «Método para leer los Santos Padres en latín», «Voz de la naturaleza sobre el origen de los gobiernos» y —entre otras— «Carta a las Cortes sobre diezmos».

El variopinto repertorio, con líneas maestras, viene a constatar el distanciamiento entre la filosofía y la ciencia del momento, sin albergar desde la corriente de los «philosophes» hasta cualquier planteamiento científico crítico. Claro está, excepto en el terreno teológico en la línea del neoescolasticismo y el tradicionalismo de principios de siglo, como una reacción del catolicismo y sus apologetas. En cualquier caso el conocimiento de la obra de Balmes implica el conocimiento de la necesidad de un maridaje entre ciencia y fe.

Pocas obras son las que emergen de este monolitismo semántico y temático. A la ausencia de filosofía y obras de carácter científico se une la ciencia política, el derecho, las ciencias naturales o la historia. Las excepciones vienen señaladas por las citadas obras de Historia Natural e Historia Antigua de la Biblioteca de Antonio González, a las que hay que añadir en el terreno literario únicamente, y repartidas en algunas de ellas, el «Quijote», «Aventuras de Gil Blas de Santillana», «Las Tardes de La Granja» y «Colección de Poesías Castellanas».

Libros de Historia están representados en un caso por Mariana, y en otro por «La Castilla, Historia de Rodrigo Díaz de Vivar» e «Historia de la ciudad y Reino de León». Por fin, el «Manual de Madrid» de Mesonero, una apología de la conquista

¹ *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*. Obra de gran éxito que estuvo presente en la mayor parte de las bibliotecas privadas. Es la obra culminante de las apologías católicas como respuesta a la revolución francesa. Fue publicada anónimamente en Valencia en 4 volúmenes, en 1797-98 y reimprima en Madrid inmediatamente, pero el autor es Olávide desde su destino francés. A finales del siglo XVIII era el libro más vendido.

² Sobre Amat, véase BARRO BAJO, J.: «Félix Torres Amat (1772-1847). Un obispo reformador en *Anthologica Annua*, nº 22-23 (1975-76). Instituto Español de Historia Eclesiástica en Roma, pp. 205-467.

—«Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias»— en contraposición a la obra de Raynal, y un «Tratado de la usura» de Marco Mastrofini, cierran la nómina de títulos.

En consonancia con todo lo anterior, la recepción de conocimientos se establece a través del castellano o el latín, sin que las lenguas extranjeras formen parte significativa de las bibliotecas. Las obras extranjeras eran importantes portadoras de los avances de la época.

Fuera de este contexto, es necesario referirse al propietario Bernabé Gutiérrez Higuera; se trata de un presbítero que abandona los hábitos para contraer matrimonio, cuyo insólito caso no debe incluirse en la generalidad. Su fortuna, que sobrepasa el millón de reales, se compone de Deuda pública, derechos y acciones, fincas y dinero líquido en poder del banquero madrileño Andrés Caballero; además participó en el mercado de bienes nacionales durante la desamortización del Trienio. Su biblioteca, de 333 títulos, supone un interesante repertorio⁷. La multiplicidad de temas no se asemeja al carácter descrito de los presbíteros, de ahí que el cuadro general expuesto presente algunas cifras en el resto de temas mayores que la media, al incluir esta biblioteca. Sin embargo, la pluralidad de aspectos tratados —derecho, economía, literatura, matemáticas...— incluye los «philosophes» y los críticos de corrientes de pensamiento crítico a la religión; están presentes, eso sí, Bergier, Maistre, el Evangelio en triunfo, Chateaubriand, Fleury, Fray Luis de Granada, la Biblia de Scio, San Agustín, y en ciencia jurídica Van Spen —un jansenista— y Heinecio. En total, las obras religiosas son un 40 % del total. Sí incluye, y ello hay que ponerlo en relación con su actividad económica, un «Manual de Comerciante» y la «Economía política» de Say.

La biblioteca de Francisco Antonio González, Bibliotecario Mayor de la Biblioteca Real.

Mayor detenimiento merece un importante presbítero de la época, tanto por su condición de «confesor de S. M. La Reina Gobernadora», como por tratarse del Bibliotecario Mayor de la Biblioteca Real desde, al menos, 1823: el Dr. Francisco Antonio González. En 1833, año de su fallecimiento, continuaba con María Cristina en el desempeño de su cargo de Bibliotecario Mayor, que unido al de Confesor tendría una hipotética influencia en las lecturas de aquella. Su actividad palatina sitúa a este sacerdote como excelente conocedor de las obras bibliográficas en todos los terrenos, cronológicamente y temáticamente, justamente en un período de transición entre el absolutismo fernandino y el liberalismo marcado por el constante flujo de ideas por un lado y sus mecanismos de represión por otro. De ahí que su biblioteca particular desvele el campo de interés concreto del propietario⁸. Testigo de excepción y máximo respon-

⁷ El precario estado del protocolo, parcialmente quemado no ha impedido disponer del contenido de esta Biblioteca. AHP, 23.895.

⁸ Es de suponer que hubiera leído o consultado muchos más libros de los que poseía desde su condición de bibliotecario. Pero, por otro lado, acentúa más la validez de sus libros particulares que son, sin duda, una selección de sus inquietudes.

sable del acopio, ordenación y conservación bibliográfica de lo que años más tarde, 1836, se convertiría en Biblioteca Nacional, conoció asimismo el contenido de diversas bibliotecas particulares incautadas por motivos políticos y que permanecieron temporalmente en la Biblioteca Real, y los avatares que ésta sufrió en el convulso período transitorio citado.

Su visión sobre la utilidad de la Biblioteca como un bien público, susceptible de ser utilizada por los más diversos grupos socio-profesionales, ponía de manifiesto el cambio que se estaba operando en la concepción de la lectura y la utilidad de los libros, germen de lo que décadas más tarde serían las Bibliotecas públicas. En efecto, en la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca Real –uno de tantos en los que se albergó– en el Consejo del Almirantazgo, el 5 de octubre de 1823, pronunció una alocución harto significativa delante del monarca:

«El pobre conseguirá aquí rápidos progresos, en la ciencia o arte de su profesión...; el poderoso hallará documentos auténticos que declaren y confirmen su derecho a vastas posesiones; el amante de la antigüedad aprenderá en puras y claras fuentes...; el aficionado a la historia registrará monumentos preciosos...; el ministro del santuario, el magistrado, el militar, el artesano, todos gozarán en este edificio de comodidad y decoro al mismo tiempo que adquieran superiores adelantamientos en sus profesiones respectivas»³⁹.

Su biblioteca particular, como hemos dicho, resulta un indicador de primera fila para calibrar el tipo de lecturas, siempre con las matizaciones expuestas, de un presbítero muy ilustrado, con abundantes conocimientos de la materia, al servicio real y en un crítico período de tránsito entre el Antiguo Régimen y la sociedad liberal.

Tal biblioteca cuenta de 262 títulos, 583 tomos y cuadernos y fue valorada en 5.101 reales⁴⁰. Diferenciada claramente en dos grandes apartados, en función de que cada uno de ellos correspondió a un legatario. La primera, exclusivamente de libros de teología, con 45 títulos, 193 tomos y cuadernos, y valorados en 1.097 rs., fue legada por el sacerdote a su hermano Tomás González. La segunda se compone del resto de temas distintos de lo estrictamente teológico, con 217 títulos, 390 tomos, y valorados en 4.004 rs.; fue legada a Antonio Romero López.

Respecto al bloque de obras de Teología, utilizando la propia división que establece el inventario, suponen un 17% del total. Aunque a ellas hay que añadir algunos títulos que pertenecen a la temática eclesiástica –la Iglesia como institución– y que figuran en el apartado de obras generales, el porcentaje es ciertamente menor que en las bibliotecas aludidas; aquí, por tanto, cabría deducir no tanto la relativa escasez respecto al total de títulos de teología como la mayor amplitud temática que concede a la

³⁹ ESCOLAR, H.: *Historia de las bibliotecas*, p. 406. No cita la fuente documental de procedencia del texto.

⁴⁰ Fueron tasados en 1833 por el librero Carlos Felipe. La información aporta el título, autor, si se trata de traducción, idioma, número de tomos, encuadernación y medidas. AHP, 23.307. Realizamos un somero repaso a su contenido temático.

biblioteca y su diversificación.

El contenido, 21 títulos en latín y 24 en castellano, no difiere esencialmente de los postulados teológicos tradicionales ya expuestos para otras bibliotecas, incluso con mayor acento.

En efecto, títulos y autores confirman la existencia exclusiva de los viejos planteamientos teológicos que sustentaron durante siglos la religión católica. El tronco conductor es, sin duda, la escolástica, en sus diversas épocas.

En primer lugar, la «*Summa Theologica*» de Santo Tomás de Aquino. Próximo a éste, el escolástico renacentista español Melchor Cano; teólogo dominico, discípulo de Francisco de Vitoria y su sucesor en la Cátedra de Teología de la Universidad de Salamanca, estudió junto a Luis de Granada, y formó parte del Concilio de Trento. Está representado por «*De locis theologicis*» –Salamanca, 1563–. También, el teólogo francés Carlos Renato Billuart, comentador de Santo Tomás, con su obra «*Cursus theologicus*», escrita a principios del siglo XVIII.

Entre estas obras también se encuentran las de los jesuitas Pedro de Rivadeneyra –1526/1611– y Juan Eusebio Nieremberg –1595/1658–. El primero, con la popular «*Ilos Sanctorum*» o «*Libros de las vidas de los Santos*» –Madrid, 1599–, que contó con numerosas ediciones como obra ascética de primer orden. El segundo, de no menor éxito, con «*Diferencia entre lo temporal y lo eterno*», editado más de veinte veces.

Aunque no tenga obras de San Agustín, la Teología de este es bien palpable a través de Juan Lorenzo Berti, teólogo agustino italiano del siglo XVIII, y además profesor de Filosofía, Teología e Historia Eclesiástica. Su obra «*De theologicis disciplinis*» –Roma, 1739-45–, es una exposición de la doctrina de San Agustín.

Tiene su presencia también Juan Escoto, con «*Cuestiones*», y su seguidor Claudio Fressen, teólogo francés del XVII, Catedrático de La Sorbona, con su «*Universal Theologia*» –«*Scotus Academicus seu universe Doctori Subtilis Theologica Dogmata*», París, 1762–. Es preciso señalar la obra del también teólogo franciscano y escolástico, Francisco Henno, del siglo XVIII, con «*Theologica dogmatica*».

No faltan tampoco «*Opera omnia*» de Lucio Lactancio, escritor apologético cristiano del siglo IV, cuyos textos se esfuerzan en refutar la idolatría y las doctrinas de filósofos, y establecer la suprema verdad de la religión cristiana.

Este muestrario es suficientemente elocuente del tipo de títulos de teología que componen la biblioteca de Francisco Antonio González, sin un resquicio de apertura a las nuevas corrientes de pensamiento filosófico y científico de los siglos XVIII y XIX, ni planteamientos filosóficos o teológicos discordantes. No en vano se hablaba de la cerrazón intelectual del clero español, actitud que solo puede ser entendida en su propio contexto. Por otro lado, todo ello no implica que no les conociera ni que no les hubiera leído.

Acompañan a estas obras «*Catechismus*» de Pío V, un «*Breviarum Romanum*», la Biblia Sacra, la Biblia de Scio, y las clásicas obras de Fray Luis de Granada, y de los

españoles Echarri –«Diccionario Moral»–, Larraga –«Prontuario de Teología Moral»–, Félix Eguía –«Moral de ayudar a bien morir»–, etc. También «Inteligencia de la Biblia», del P. Bernardo Lami, y el «Tratado de la Iglesia de Jesucristo» de Amat.

En el capítulo de obras generales se presenta, como se ha dicho, una mayor diversidad; incorpora títulos de literatura, historia, geografía, derecho, economía, etc. Sin que exista un área temática privilegiada sobre el resto. Su contenido proporciona algunas notas de interés, que en cualquier caso no desvirtúan la línea descrita en cuanto a obras de teología, esto es, no constituyen una contradicción con lo expuesto.

En estas obras generales ajenas a la teología, el idioma original o traducido se eleva al número de 93 títulos, por 124 en castellano. Claro está que la mayoría están en lengua latina, y solo 26 en francés y 2 en italiano.

La formación clásica es incontestable como atestigua la copiosa nómina de autores griegos y, sobre todo, latinos: Homero, Platón, diversos oradores griegos, Tito Livio, Cornelio Tácito, Julio César, Plutarco, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Suetonio, Virgilio, Polibio, etc. Asimismo dispone de varias gramáticas griegas, hebreas, árabes y algunos libros traducidos de este último idioma⁴¹.

La temática literaria está escasísimamente dotada, fuera de los clásicos citados. En efecto, queda reducida a las «Aventuras de Telémaco», en francés –título singularmente repetido en las bibliotecas– con su fondo clásico, y en castellano únicamente el «Quijote», obras de Calderón –autos sacramentales– y poesías de devoción de Lope, así como la novela histórica «La Monja alfárez».

A las gramáticas citadas hay que sumar no pocos estudios sobre lengua y literatura, oratoria, diccionarios: «Biblioteca Universal de Poligrafía española» –Cristóbal Navarro–, «Historia de la Literatura española», «Origen, progresos y estado actual de toda la literatura», etc.

Es pródiga, sin embargo, en títulos de historia y derecho, referentes a crónicas y antiguos reinos, con sus colecciones legislativas, en fin con todos aquellos ingredientes que conforman la Monarquía Católica. Leyes y fueros de Cataluña, Vascongadas, Navarra, Castilla, junto al Fuero Juzgo, las Siete Partidas, «Colección de documentos, cartas, patentes, provisiones. Reales Ordenes, etc., existentes en el Archivo de Simancas». En relación con ello, la «Crónica de los Reyes Católicos» de Hernando del Pulgar, «Crónica Universal del Principado de Cataluña», de Gerónimo Pujades, «Historia Imperial y Cesárea, Vidas y hechos de los Césares y Emperadores desde Julio César hasta Carlos 5º», «Memorias de la Real Academia de la Historia», «Guerra de Granada que hizo el Rey D. Felipe 2º», de Diego Hurtado de Mendoza, «Crónica de los Reyes de Castilla D. Sancho el Deseado, D. Alonso octavo y D. Enrique primero», etc. Es preciso también citar la presencia de obras sobre antigüedades, monumentos y numismática.

⁴¹ Tales son los casos de «Ebm el Awan» de Abu Zacharia, de Agricultura, traducido por José Banqueri, y de «Descripción de España» por el Nubiense, traducido por José Antonio Conde.

En cuanto a Historias Generales de España, se sitúa la del P. Mariana, y la «Historia Crítica de España» de Masdeu, que como caso excepcional en esta biblioteca figura prohibida en 1826⁴², y el «Compendio de Historia de España de Duhesme», traducido por Isla. También algunos títulos sobre viajes y descubrimientos de los españoles en América, Historias de Perú y Florida, sin faltar la obligada «Historia de la Conquista de Méjico» de Antonio de Solís.

En Historia general de Europa, posee «ELEMENS D'HISTOIRE GENERALE», de M. L'Abbé Millot, que aparece incluida en el Índice con fecha de 1835⁴³. También cuenta con la Historia de Inglaterra de Goldsmith, en francés, traducida del inglés –«ABREGÉ DE L'HISTOIRE D'ANGLETERRE»– y la «COLLECTION DES CHRONIQUES NATIONALES FRANÇAISES ET CHRONIQUE DE J. DE LALAIN», por C. Chastellain.

La ausencia de tratados políticos, filosóficos, jurídicos o científicos de la época es, insistimos, notoria. Señalemos los únicos ejemplos en este campo, justamente excepcionales. Además del régimen prohibitivo en que se vió inmersa la Historia Crítica de Masdeu y la obra de Millot, encontramos como único representante de la filosofía moderna a Condillac con su «COURS DE ÉTUDES», prohibida en 1836⁴⁴. La única mención que se hace a los sucesos contemporáneos y el proceso revolucionario es un «Bosquejo histórico de los principales acontecimientos de la revolución francesa» sin autor. Por otro lado, el título refleja uno de los temas sociales y jurídicos más debatidos del momento, «Descripción de los más célebres establecimientos penales de Europa y de los Estados Unidos y su aplicación a las Casas de corrección de España».

Muy al contrario, en este capítulo se insiste en tratados de carácter apologético de la doctrina católica. El título de Bossuet⁴⁵ «Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes y exposición de la doctrina de la Iglesia Católica sobre los puntos de controversia» vuelve a repetirse aquí, así como «Historia Pontifical y Católica» de Gonzalo de Illescas, «Observaciones sobre la apología católica del proyecto de Constitución religiosa» y, también en idéntica dirección, «Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales a la moda», y «Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas».

Finalmente, es destacable la presencia de las «Empresas políticas» de Saavedra⁴⁶ y la «Biblioteca Española económico-política» de Sempere y Guarinos, de extraordinaria difusión.

⁴² Referencia en *Index librorum prohibitorum*, Hispali, MDCCCLXVI.

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ Las obras de Bossuet tienen una notable presencia en las bibliotecas del siglo XIX. Este gallego moderado del siglo XVII fue un teórico de la monarquía absoluta de Luis XIV. Su teoría de la sumisión al poder y del absolutismo están basadas en el respeto por la tradición y el abandono a la Providencia. En esta obra de la biblioteca de Francisco Antonio González centra su polémica contra los protestantes.

⁴⁶ Esta obra de Saavedra y Fajardo, fue editada en 1640 como una especie de manual de educación de principios tratando de conjugar la práctica política con la ética cristiana, la armonía entre razón y fe.

La diversificación abarca temática tan variopinta como la tauromaquia, itinerarios y viajes, «Cours de Cosmographie; de Geographie; de Chronologie, etc.», «Histoire ancienne et moderne», navegación, arquitectura, productos de la industria, pintura etc., cuyo contenido no desdice la pauta desvelada en esta descripción, anclada en viejos fundamentos teológicos, apartada de las innovaciones de la época y apoyada en el carácter apologético de obras sobre la tradición católica. Las bibliotecas, en estos casos, apuntan a un reforzamiento de las posturas tradicionales que adquieren un carácter apologético como reacción a los nuevos principios de la filosofía. Está ausente toda veta reformista de inspiración jansenista que impregnó a un sector del clero en los años finales del siglo XIX y que colaboró en las Cortes gaditanas en busca de una vía aperturista que permitiera recolocar las relaciones Iglesia-Estado.